



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00732719- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que con Nota N° NO-2022-00731413-UNC-REC (orden 4) el Vicerrectorado propone que se declare Visitante Distinguido de esta Casa al Sr. HUMBERTO CAMPANA, reconocido diseñador brasileño; y

CONSIDERANDO:

Que en 1972 Humberto comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de San Pablo pero, ya una vez graduado, a finales de los años 70 decidió dedicarse a convertir materiales reciclados y económicos en objetos decorativos;

Que los diseños icónicos del diseñador Campana abarcan el crisol de la cultura brasileña, con sus colores, paisajes y ambientes y aparecen en colecciones permanentes de todo el mundo, como el Centro Georges Pompidou (París), el Museo de Arte Decorativo (Buenos Aires), el MoMA (Nueva York), el Museo de Arte Moderno de San Pablo y el Museo Vitra Design (Weil am Rhein, Alemania);

Que en el presente año, Humberto Campana recibió el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de las Artes de Londres, en 2012, junto con su hermano, recibieron el Premio del Comité Colbert en París, la distinción la Orden de las Artes y las Letras del Ministerio de Cultura de Francia y la Orden del Mérito Cultural de Brasilia, en el mismo año fueron premiados como Diseñadores del Año en la Semana del Diseño de Beijing y galardonados por Maison & Objet de París, en 2008 recibieron el premio Diseño/Diseñadores del Año en Miami;

Que Humberto reconoce su legado en su Instituto Campana, el cual tiene como objetivo preservar las tradiciones y artesanías, apoyando el diseño económico y social sostenible, entendiéndolo como una herramienta de transformación social a través de talleres y capacitaciones para organizaciones benéficas locales, ONG y comunidades marginadas;

Que actualmente el prestigioso Instituto Campana investiga nuevas posibilidades en arquitectura, paisajismo, moda, vestuario y escenografía;

Que en 1998 Humberto Campana trabajó como Instructor de Diseño Industrial en la Fundación Armando Alvares Penteado (FAAP) de San Pablo y desde 1999 hasta el 2000 en el MUBE (Museo Brasileño de Escultura) de la misma ciudad;

Que su primer salto internacional se produjo luego de que la revista Domus dedicara un artículo a sus creaciones, hecho que acaparó la mirada de importantes firmas europeas;

Por ello, y teniendo en cuenta que el personaje propuesto visitará nuestra ciudad los días 17 a 21 de octubre próximo, en oportunidad del desarrollo de la III Bienal Córdoba Ciudad Diseño,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba al Diseñador HUMBERTO CAMPANA y hacerle entrega en la oportunidad del diploma que acredite tal distinción.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

fv